

INFORME DE TRABAJO A HONORARIOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	RICARDO ESTEBAN BARRERA FIGUEROA		
CARGO	INFANTERIA VIGILANCIA EJE ALAMEDA		
PERIODO QUE INFORMA	JUNIO 2026	DECRETO 3RA	
N° BOLETA	19	MONTO BRUTO	\$ 1.320.625
RETENCION	15,25%	MONTO LIQUIDO	\$ 1.119.230

Debe presentado a su director para que él lo envíe a DAF a más tardar el día 20 de cada mes. (Si el día 20 es inhábil, debe presentarse el día hábil posterior)

INSTRUCCIONES: El/la prestador/a debe describir detalladamente en este informe las actividades realizadas durante el mes (indicando objetivos, fechas, lugares, participantes, etc.)

- 1) Adjuntar medios probatorios de dichas actividades tales como fotografías, actas, reportería, correos electrónicos, registros de asistencia, entre otros respaldos.
- 2) En caso de utilizar fotografías, adjuntar máximo 2 de ellas por cada actividad y el tamaño debe ser pequeño o mediano (no más allá de media plana por fotografía)
- 3) El informe debe realizarse de forma mensual y personal, y no se debe repetir con el presentado en meses anteriores, o con el presentado por otros funcionarios y/o prestadores de servicios.
- 4) Tanto el informe y como la boleta de honorarios deben ser entregadas, en la misma fecha, firmadas de puño y letra con lápiz pasta azul, tanto por el/la prestador/a como por su respectivo supervisor. **IMPORTANTE:**

Por instrucción Municipal, si ambos documentos no son entregados y firmados oportunamente, **NO SE GESTIONARÁ EL PAGO.**

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS		
FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
JUNIO 2026	Comuna de Estación Central	Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades: SEMANA 1 - Patrullajes preventivos y prevenciones activas por sector jurisdiccional línea Alameda. - Despeje efectivo de comercio informal en exteriores de estaciones de metro dentro del eje Alameda. - Cobertura a personal de Emergencias GORE en procedimientos que amerita despliegue profesional. - Patrullajes focalizados en donde se detectan mayores índices de delitos en el sector jurisdiccional. SEMANA 2 - Prevención activa al exterior de estaciones de metros en sector jurisdiccional Eje Alameda. - Cobertura a personal de Carabineros con procedimientos ordinarios en la población. - Patrullajes preventivos por sector terminales, hoteles y hostales por mayores índices de delitos. - Puntos fijos en Alameda/ San Alberto Hurtado para recuperación de espacios públicos. SEMANA 3 - Recuperación de espacios públicos en línea Alameda afectados por comercio informal. - Cooperación a personal de Carabineros en labores de tránsito por Eje Alameda. - Patrullajes preventivos en Eje Alameda desde calle Exposición hasta Avda. Las Rejas. - Cobertura a Carabineros en procedimientos de V.I.F. calle Conde del maule. SEMANA 4 - Prevención activa al exterior de centros comerciales por sensación de seguridad en las personas. - Cooperación a personal de inspección municipal en procedimientos de fiscalización de tránsito. - Punto fijo en locales comerciales clausurados por la I. Municipalidad. - Cobertura a personal IM en fiscalización de patentes a locales comerciales por Eje Alameda.



RICARDO BARRERA FIGUEROA

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR/A



DIRECTORA

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DIRECTOR/A